Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 16/2010 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BARRIO YTORORO, SAN MIGUEL Y GRAL. DIAZ"

Pilar, 01 de Noviembre de 2010

Conforme con lo establecido en la Resolución Nº **120/2010** de fecha 3 de Mayo del 2010, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de la oferta presentada en la **LCO Nº 16/2010 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BARRIO YTORORO, SAN MIGUEL Y GRAL. DIAZ",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 29 de Octubre de 2010, se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta presentada por la firma: **SANCHEZ CONSTRUCCIONES de Alberto Sánchez,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el P.B.C.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

Nº Orden	LOTES OFERTADOS	SANCHEZ CONSTRUCCIONES
1	LOTE 1	135.897.700
2	LOTE 2	141.774.850
3	LOTE 3	55.603.850
TOTAL OFERTA		333.276.400

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.

Seguidamente se procede a analizar la Oferta.

SANCHEZ CONSTRUCCIONES: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta presentada por la empresa **SANCHEZ CONSTRUCCIONES**, la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

ISMAEL SOSA AKIV
Secretario Dptal. de Obras Viales

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Lic. Alfredo R. Lezcano A.
Jefe Dpto. Contabilidad

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 16/2010
"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BARRIO YTORORO, SAN MIGUEL Y GRAL. DIAZ"

presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación para la "**CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BARRIO YTORORO, SAN MIGUEL Y GRAL. DIAZ**" a la empresa: **SANCHEZ CONSTRUCCIONES**, por un monto total de Gs. **333.276.400** (Guaraníes trescientos treinta y tres millones doscientos setenta y seis mil cuatrocientos), por cumplir con todos los requisitos establecidos.

Salvo mejor parecer, es el Informe

Sr. Ismael Sosa
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Gilberto Coronel A.
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luís Ayala
Integrante Comité de Evaluación

Abg. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación